



República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI N° 448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

"Misión: Lograr el bien común unificando esfuerzos de los diferentes sectores sociales para el desarrollo equitativo en los ámbitos cultural, salud, educación, comunicación, producción, medio ambiente, vida digna, infraestructura y tecnología con calidad y calidez"

Coronel Jose Felix Bogado, 31 de octubre de 2025.

Nota C.E N°07/2025

Señores:

JB CONSTRUCCIONES

Correo Electrónico: jbconstrucciones77@gmail.com

Presente

En representación del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel Bogado me dirijo a usted con referencia al **LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025, PARA LA REPARACION DE PISTA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE SANTA CLARA- Llamado Plurianual - Año 2025, 2026. CON ID N°: 475846** en concordancia a lo dispuesto en el Decreto 2264/24 que en su Art. N° 80 dispone... *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria. Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.* Se solicita se provea a la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones las siguientes documentaciones.

- Nota de Aceptación o rechazo de error aritmético de su oferta; figurando en Acta de Apertura de ofertas Gs. 185.403.906 y cargando la comparación de precios da como resultado Gs. 205.894.906.

Lo solicitado es de manera a que el Comité de Evaluación prosiga con el análisis de los documentos. Lo requerido deberá de ser presentado en un plazo de 24 hs para proseguir la evaluación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Lic. Denis Ariel Brunaga
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

CPN Laura Martínez
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Cnel. J.F. Bogado

Por medio de la presente remito adjunto Nota CE 07/2025 solicitud de Documentos del LLAMADO A LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025, PARA LA REPARACION DE PISTA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE SANTA CLARA- LLAMADO PLURIANUAL - AÑO 2025, 2026. CON ID N°: 475846

2 mensajes

uoc bogado <uocbogado5@gmail.com>

31 de octubre de 2025, 9:4

Para: jbcconstrucciones77@gmail.com

 **Nota de Solicitud.pdf**
264K

JBCONSTRUCCIONES BENITEZ <jbcconstrucciones77@gmail.com>

31 de octubre de 2025, 10:0

Para: uoc bogado <uocbogado5@gmail.com>

Recibido

El vie, 31 de oct de 2025, 9:42 a. m., uoc bogado <uocbogado5@gmail.com> escribió:

JB CONSTRUCCIONES
PROPIETARIO: JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA
RUC: 1094534-2

Coronel Bogado, 31 de octubre del 2025

Señores

Miembros del Comité de Evaluación – Municipalidad de Coronel Bogado

PRESENTE

Ref.: Nota C.E N° 07/2025

Me dirijo a Ud., en carácter de propietario-oferente de la empresa JB CONSTRUCCIONES con RUC N° 1094534-2, a fin de dar respuesta a la nota de referencia recepcionada en el marco del llamado por MCN – MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 17/2025 – REPARACIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE SANTA CLARA- LLAMADO PLURIANUAL - AÑO 2025, 2026 con ID N° 475846.

En efecto, acepto el error aritmético involuntario en mi planilla de precios, confirmando que mi oferta corresponde a Gs. 205.894.906 (guaraníes doscientos cinco millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos seis.) y por consiguiente el comité evaluador pueda continuar con el proceso de evaluación efectivamente.

En espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para extenderle atentos saludos.

Atentamente,

(firma)


**Juan Estanislao Benitez**
RUC: 1094534-2
Cel.: 996 - 714 263

JUAN ESTANISLAO BENITEZ ASCONA

CI: 1094534